



IMPUESTOS
INTERNOS



Catálogo de Servicio de Certificaciones

@DGIIRD



www.dgii.gov.do

2. Certificación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (al día en la declaración y/o pago de impuestos)

Descripción

Es el documento que se utiliza para dar constancia de que el contribuyente se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Requisitos

1. Estar inscrito en calidad de contribuyente en el Registro Nacional de Contribuyente. El RNC debe estar activo.
2. Tener obligaciones fiscales activas y estar al día en su cumplimiento.
3. Tener acceso a la Oficina Virtual DGII (no obligatorio).
4. Formulario de Solicitud de Certificaciones (FI-ADML-007) llenado y firmado (en el caso de Personas Jurídicas debe estar llenado, firmado y sellado).
5. Carta de autorización a terceros (aplica en caso de que la solicitud sea realizada por un tercero).
6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de la persona autorizada a realizar la solicitud (aplica en caso de que la solicitud sea realizada por un tercero).
7. Recibo de cobro por servicios por valor de trescientos pesos (RD\$300.00).

Importante:

- El nuevo modelo de certificación no requiere firma ni sello, pues adquiere el sistema de seguridad de firma digital.
- A través de la Oficina Virtual se pueden solicitar dos certificaciones por día con una misma tarjeta de crédito.

Procedimiento

Complete las informaciones requeridas en la opción *Solicitar Certificación* del menú *Solicitudes* de su oficina virtual, realice el pago mediante tarjeta de crédito y proceda a imprimir su certificación a través de la opción *Consulta Certificaciones*.

También puede realizar la solicitud depositando la documentación citada en el Centro de Asistencia Presencial de la sede central o en el área de información de la oficina de la DGII a la que pertenece.



Base Legal

- Ley 11-92



Quiénes pueden solicitarlo

- Personas Físicas
- Personas Jurídicas



Vías de obtención

- Sede Central
- Administraciones Locales
- Oficina Virtual



Costo del trámite

- RD\$300.00



Tiempo de respuesta

- Solicitudes presenciales, 10 días laborables.
- Solicitudes virtuales, Inmediato.



Respuesta y vía

- Certificación



Área Responsable

- Control de Contribuyentes